

Señor

**DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E.

S.

D.

REF: Expediente No. **16 026442**, solicitud de patente de invención a favor de
REGULUS THERAPEUTICS

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al Oficio No. 3065 notificado por fijación en lista el 21 de marzo de 2017.

División literal

En vista de la objeción de su despacho, se ha eliminado la reivindicación 13.

Descripción

Sin consentir en lo absoluto las políticas excesivamente restrictivas de su despacho, estamos adjuntando una nueva descripción modificada la cual ha sido restringida al patrón de nucleósidos V y sus modalidades.

Para mejor referencia de su despacho, estamos adjuntando también la versión en español con control de cambios, en donde el examinador puede verificar que se ha restringido la materia de la descripción al grupo inventivo reivindicado.

Tasa

Adjuntamos tasa examen de patentabilidad.

Anexos

- a. Nuevo pliego reivindicatorio.
- b. Nuevo capítulo descriptivo
- c. Tasa examen

Atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

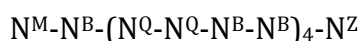
T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 – 41

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto que comprende un oligonucleótido modificado que consiste en 8 a 19 nucleósidos ligados, en donde la secuencia de nucleobase del oligonucleótido modificado es complementaria a miR-21 (SEQ ID NO: 1) y en donde el oligonucleótido modificado comprende al menos 8 nucleósidos contiguos del siguiente patrón de nucleósidos V en el sentido 5' a 3':



en donde N^M es un nucleósido modificado que no es un nucleósido bicíclico;

cada N^B es un nucleósido bicíclico;

cada N^Q es un nucleósido no bicíclico; y

N^Z es un nucleósido modificado.

2. El compuesto de la reivindicación 1, en donde el oligonucleótido modificado comprende al menos 9, al menos 10, al menos 11, al menos 12, al menos 13, al menos 14, al menos 15, al menos 16, al menos 17, al menos 18, o 19 nucleósidos contiguos del patrón de nucleósidos V.

3. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la secuencia de nucleobase del oligonucleótido modificado es al menos 90% complementaria, es al menos 95% complementaria o es 100% complementaria a la secuencia de nucleobase de miR-21 (SEQ ID NO: 1).

4. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde cada nucleósido bicíclico se selecciona independientemente de un nucleósido LNA, un nucleósido cEt y un nucleósido ENA.

5. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde cada nucleósido bicíclico es un nucleósido S-cEt.

6. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde cada nucleósido bicíclico es un nucleósido LNA.

7. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde cada nucleósido no bicíclico se selecciona independientemente de un β -D-desoxirribonucleósido y un nucleósido 2'-O-metoxietilo.

8. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 en donde cada nucleósido no bicíclico es un β -D-desoxirribonucleósido.

9. 13. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 en donde cada nucleósido no bicíclico es un nucleósido 2'-O-metoxietilo.

10. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde el oligonucleótido modificado consiste en 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, o 19 nucleósidos ligados del patrón de nucleósidos V.

- 11.** El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde al menos un enlace internucleósido es un enlace internucleósido modificado, o en donde cada enlace internucleósido es un enlace internucleósido modificado y en donde el enlace internucleósido modificado es opcionalmente un enlace internucleósido fosforotioato.
- 12.** El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 en donde al menos una citosina es una citosina 5-metilo, o en donde cada citosina es una citosina 5-metilo.
- 13.** El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde el oligonucleótido modificado tiene la secuencia de nucleobase de SEQ ID NO: 3 o en donde el oligonucleótido modificado tiene la secuencia de nucleobase de SEQ ID NO: 4, y en donde cada T en la secuencia se selecciona independientemente de una T y un U.
- 14.** Un método para inhibir la actividad de miR-21 que comprende poner en contacto una célula con un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13.